

ESCRITURA N° 946

DE: DONACION

OTORGADA POR: MARIA DEL

PILAR TOLEDO EN

EN FAVOR DE: TATIANA

CISNEROS TOLEDO Y OTROS

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador a los NUEVE días del mes de MAYO, del año dos mil SIETE, ante mi, señor Doctor DIEGO TORRES BORJA, Notario Público Cuarto Suplente de este cantón, legalmente Encargado, comparecen: por una parte la señora MARIA DEL PILAR TOLEDO ECHEVERRIA, y por otra parte los señores AIDA TATIANA, MARIETA YADIRA, MARIA FERNANDA Y JORGE ANTONIO CISNEROS TOLEDO todos mayores de edad, de estado civil casados, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley para todo acto y contrato, a quienes de conocerles doy fe, y bien instruídos en el objeto y resultados legales de la presente escritura a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente, manifiestan que elevan a escritura pública la minuta que me presentan, la misma que es del siguiente tenor literal "SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de DONACION al tenor de las cláusulas siguientes: PRIMERA: COMPARECIENTES: Al otorgamiento del presente instrumento comparecen, por una parte en calidad de Donante la señora MARIA DEL PILAR TOLEDO ECHEVERRIA, y por otra parte como DONATARIOS los señores AIDA TATIANA, MARIETA YADIRA, MARIA FERNANDA Y JORGE ANTONIO CISNEROS TOLEDO, por sus propios derechos. Todos los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, capaces para contratar.- SEGUNDA.- La compareciente Donante, Da en

Donación gratuita e irrevocable entre vivos imputable a la legítima rigurosa, en favor de sus hijos los Donatarios, las acciones que tiene y le corresponde en las Empresas "Central de Distribuciones del Austro CENDIAUSTRO CIA. LTDA." e "INMOBILIARIA MALPITO CIA. LTDA." que lo tiene legalmente adquirido, habiéndose constituido tales Empresas la primera mediante Escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto de Cuenca, el Veinte y cinco de Abril de mil novecientos ochenta y tres, inscrita el dos de Junio del mismo año, con el número Ciento Tres del Registro Mercantil de Cuenca, y se Aumentó su capital mediante Escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto de Cuenca, el Treinta de Agosto de Dos mil dos, inscrita el Doce de Septiembre del mismo año, con el número Trescientos setenta y cuatro del Registro Mercantil de Cuenca, y la segunda mediante escritura pública otorgada ante el mismo Notario, el Primero de Agosto del Dos mil, inscrita el Dieciocho de los mismos mes y año, con el número Doscientos setenta y siete del Registro Mercantil de Cuenca, y adquirió Doscientas Participaciones en la Empresa mediante Escritura otorgada ante el Notario Cuarto de Cuenca, el Veinte y cinco de Octubre del dos mil inscrita el Ocho de Noviembre del mismo año, con el número Doscientos setenta y siete del Registro Mercantil de Cuenca, Donación que la hace de la siguiente manera: De la Empresa Central de Distribuciones del Austro CENDIAUSTRO Cía. Ltda.: a Tatiana Cisneros Toledo, el Doce. Cuarenta y ocho por ciento (12.48%), a Yadira Cisneros Toledo, el Veinte y cinco. Diez y seis por ciento (25.16%), a María Fernanda Cisneros Toledo, el Doce. Cuarenta y ocho por ciento (12.48%) y a Jorge Antonio Cisneros Toledo, el Doce. Cuarenta y ocho (12.48%) de sus acciones.- De la Empresa Inmobiliaria Malpito: dona a cada uno de sus cuatro hijos el Veinte y cinco por ciento (25%) de la totalidad de sus acciones, reservándose los derechos de uso y

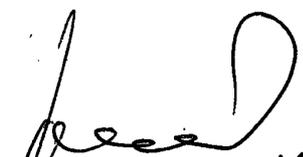
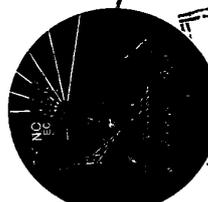
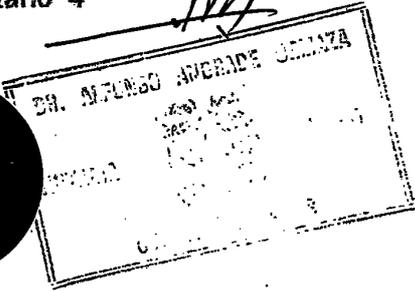
usufructo durante su vida, manifestando que con esta donación no se perjudica sus derechos. TERCERA: Las Acciones que quedan antes determinadas, la Donante, DONA en favor de los Donatarios, de la manera que queda ya indicada, todo de conformidad con la ley, teniendo otros bienes suficientes para subsistir y previa la Autorización para donar que se adjunta como documento habilitante, quedando autorizados los Donatarios para la inscripción de este título en el Registro Mercantil respectivo o en la oficina que corresponda.- CUARTA:- ACEPTACION: Presente los señores AIDA TATIANA, MARIETA YADIRA, MARIA FERNANDA Y JORGE ANTONIO CISNEROS TOLEDO, por sus propios derechos, ACEPTAN el contenido del presente contrato, en todas sus partes, por estar otorgado a su favor y por estar de acuerdo con todo lo estipulado, manifestando en forma expresa que agradecen la presente donación hecha a su favor por su madre, agradecimiento con el cual la Donante María del Pilar Toledo a su vez se da por notificada.- QUINTA. CUANTIA. La cuantía se la fija en MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS Dólares de los Estados Unidos de América, de acuerdo con el valor de las acciones donadas.- SEXTA.- Los gastos de suscripción como de inscripción de la presente escritura corre por cuenta de la Donante.- Usted señor Notario agregará las demás formalidades de Ley así como el documento habilitante correspondiente.- Atentamente, (Firmado).- Dra. Rebeca Alvear A. Abogado Matrícula número Mil quinientos noventa y cinco C. A. A."- Hasta aquí la Minuta que queda inserta, la misma que los otorgantes la aprueban en todas sus partes y la dejan elevada a Escritura pública a fin de que surta los efectos de la Ley. Los otorgantes presentan sus cédulas de identidad correspondientes. A continuación se transcribe el Documento que forma parte del presente instrumento como DOCUMENTO HABI-

LITANTE: "ACTA DE AUTORIZACION NOTARIAL PARA DONAR.- En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, a los Veinte y Tres días del mes de ABRIL del año dos mil SIETE, ante mi señor doctor ALFONSO ANDRADE ORMAZA, Cuarto Notario Público de este cantón, compareció la señora doña MARIA DEL PILAR TOLEDO ECHEVERRIA, mayor de edad, viuda, ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad, capaz para contratar y expuso: Que es propietaria entre otros bienes de las acciones que le corresponden en las Empresas "Central de Distribuciones del Austro CENDIAUSTRO CIA. LTDA." "INMOBILIARIA MALPITO CIA. LTDA." que lo tiene legalmente adquirido, habiéndose constituido tales Empresas la primera mediante Escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto de Cuenca, el Veinte y cinco de Abril de mil novecientos ochenta y tres, inscrita el dos de Junio del mismo año, con el número Ciento Tres del Registro Mercantil de Cuenca, y se Aumentó su capital mediante Escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto de Cuenca, el Treinta de Agosto de Dos mil dos, inscrita el Doce de Septiembre del mismo año, con el número Trescientos setenta y cuatro del Registro Mercantil de Cuenca, y la segunda mediante escritura pública otorgada ante el mismo Notario, el Primero de Agosto del Dos mil, inscrita el Dieciocho de los mismos mes y año, con el número Doscientos setenta y siete del Registro Mercantil de Cuenca, y adquirió Doscientas Participaciones en la Empresa mediante Escritura otorgada ante el Notario Cuarto de Cuenca, el Veinte y cinco de Octubre del dos mil inscrita el Ocho de Noviembre del mismo año, con el número Doscientos setenta y siete del Registro Mercantil de Cuenca, Que es su deseo hacer Donación de tales acciones de la siguiente manera: De la Empresa Central de Distribuciones del Austro CENDIAUSTRO Cía. Ltda.: a Tatiana Cisneros Toledo, el 12.48%, a Yadira Cisneros Toledo, el 25.16%, a María Fernanda

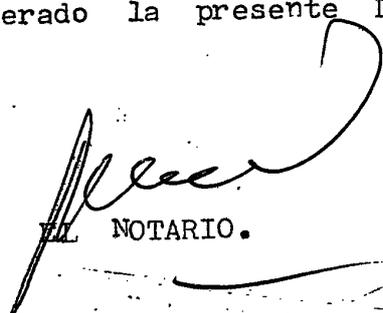
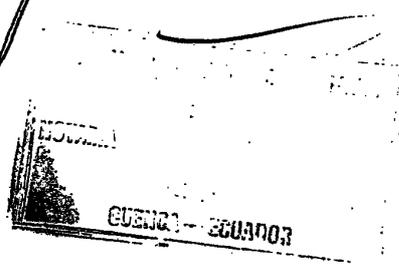
Cisneros Toledo, el 12.48% y a Jorge Antonio Cisneros Toledo, el 12.48% de sus acciones; De la Empresa Inmobiliaria Malpito: dona a cada uno de sus cuatro antes citados hijos, el Veinte y cinco por ciento de la totalidad de sus acciones, reservándose para sí los derechos de uso y usufructo durante su vida, y que la Donación No contraviene ninguna disposición legal. Que, con la Declaración Juramentada de la otorgantes y de los testigos instrumentales ante mi el Notario, se prueba que la Donante, tiene los bienes suficientes para subsistir, solicitando por tanto se le conceda la Insinuación o Autorización respectiva para efectuar la Donaciones de los derechos antes indicados en favor de los prenombrados donatarios. En virtud de los anterior y amparado en lo dispuesto en el artículo 1444 del Código Civil, en relación a las actuales reformas determinadas en el artículo 18 de la Ley notarial; numeral 11 del Art. 7 de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial promulgada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro de fecha ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, YO, el Notario, CONCEDO la **AUTORIZACION** respectiva para que la señora **MARIA DEL PILAR TOLEDO ECHEVERRIA**, Done las Acciones anteriormente determinados a favor de sus citados hijos, reservándose para sí los derechos de uso y usufructo durante su vida, en la forma que queda indicada.- Copia de la presente Acta será suficiente Documento Habilitante para otorgar la indicada Donación. DOY FE.-" (firmado) El Notario A. Andrade O. (Hay un sello).- Es igual al Documento otorgado por mí, en fe de éllo, confiero esta PRIMERA COPIA, que la firmo, signo y sello, en el mismo día de su otorgamiento.- (Firmado).- A. Andrade O. Notario Cuatro.- Hasta aquí el Documento Habilitante transcrito.- Leída esta escritura íntegramente a los otorgantes por mí el Notario dichos

otorgantes se afirman y se ratifican en todo su contenido y todo conmigo el Notario, en unidad de acto: doy fe." (Firmado) . - María del Pilar de Cisneros.- C.I.Nº 010010686-3.- T. Cisneros T.- 010143020-5.- Yadira Cisneros.- 010168011-4.- María F. Cisneros.- 0102068970.- J. Cisneros T.- 010206889-7. - Dr. Diego Torres B. Notario Suplente (E.).-

Es igual al original que reposa en el Archivo de la Notaría Cuarta a mi cargo, en fe de ello, confiero esta PRIMERA COPIA, que la firmo, signo y sello, en Cuenca, a 30 de Mayo de 2007.-


El Notario 4º 



DOY FE: Que, en las Escrituras de Constitución de Compañía CENDIAUSTRO CIA. LTDA. de fecha 25 de Abril de 1983, y en la INMOBILIARIA MALPITO CIA. LTDA. de fecha 1º de Agosto del 2000, anoté que se ha operado la presente Donación. Cuenca, Julio 18 del 2007.

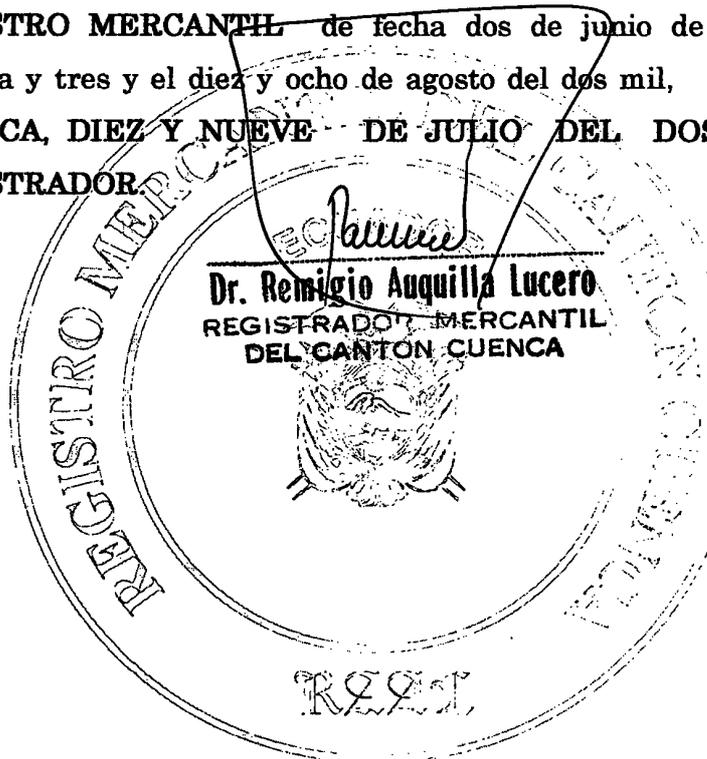

EL NOTARIO.


Ro-



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA.**

ZON: Siento como tal que en esta fecha se ha tomado nota de la presente donación de participaciones, al margen de la inscripción de las escrituras de constitución de las compañías denominadas: **CENTRAL DE DISTRIBUCIONES DEL AUSTRO CENDIAUSTRO CIA. LTDA.**, e **INMOBILIARIA MALPITO CIA. LTDA** inscritas con el No. 103 y 277 del **REGISTRO MERCANTIL** de fecha dos de junio de mil novecientos ochenta y tres y el diez y ocho de agosto del dos mil, respectivamente. **CUENCA, DIEZ Y NUEVE DE JULIO DEL DOS MIL SIETE.**
REGISTRADOR



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010010621-5

TOLEDO ECHEVERRIA MARIA DEL PILAR
PICHINCHA/ QUITO/ GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 03/30/1965
LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA/ QUITO
LUGAR DE RESIDENCIA GONZALEZ SUAREZ

REG. CIVIL 003 0050-02945 F

REN 0118784

[Signature]

FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010143020-5

CISNEROS TOLEDO AIDA TATIANA
LOS RIOS/ QUEVEDO/ QUEVEDO

FECHA DE NACIMIENTO 1961
LUGAR DE NACIMIENTO LOS RIOS/ QUEVEDO

REG. CIVIL 003 0050-01695 F

REN 0306211

[Signature]

FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010168011-4

CISNEROS TOLEDO MARIETHA YADIRA

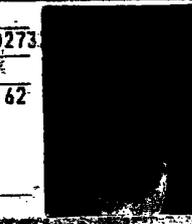
FECHA DE NACIMIENTO 22/10/1962
LUGAR DE NACIMIENTO AZUAY/ CUENCA/ SAGRARIO

REG. CIVIL 06 036-0273

REN 3921898

[Signature]

FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 0101105497-0

CISNEROS TOLEDO MARIA FERNANDA
AZUAY/ CUENCA/ HUAYNAGARAC

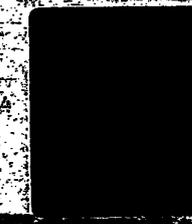
FECHA DE NACIMIENTO 01/08/1964
LUGAR DE NACIMIENTO AZUAY/ CUENCA

REG. CIVIL 06 036-02518 F

REN 0247911

[Signature]

FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 0101105497-0

CISNEROS TOLEDO MARIANA SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 22/03/1969
LUGAR DE NACIMIENTO AZUAY/ CUENCA/ SAGRARIO

REG. CIVIL 003 0050-00849 F

REN 0157961

[Signature]

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E333314242

NACIONALIDAD VENEZOLANA

ESTADO CIVIL CASADO

SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS

GONZALO TOLEDO
AIDA ECHEVERRIA

FECHA DE NACIMIENTO 15/02/2003
LUGAR DE NACIMIENTO CUENCA

FECHA DE EMISION 07/02/2015
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0118784
Azy

[Signature]

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E333312222

NACIONALIDAD CASADO

SECUNDARIA JUAN CARLOS GONZALEZ VINTIMILI
ODONTOLOGO

GALO CISNEROS
MARIA TOLEDO

FECHA DE NACIMIENTO 30/08/2004
LUGAR DE NACIMIENTO CUENCA

FECHA DE EMISION 30/08/2015
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0306211
Azy

[Signature]

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E133311222

NACIONALIDAD CASADO

SECUNDARIA JORGE PATRICIO ROSALES HEREDIA
COMERCIANTE

GALO CISNEROS
MARIA TOLEDO

FECHA DE NACIMIENTO 28/11/1977
LUGAR DE NACIMIENTO CUENCA

FECHA DE EMISION 28/11/2009
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 3921898
Azy

[Signature]

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E333311122

NACIONALIDAD CASADO

SECUNDARIA MANUEL ROBERTO PALACIOS DURAN
QUEHACER. DOMESTICOS

GALO CISNEROS SEMERIA
MARIA DEL PILAR TOLEDO

FECHA DE NACIMIENTO 09/01/2004
LUGAR DE NACIMIENTO CUENCA

FECHA DE EMISION 09/01/2015
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0247911
Azy

[Signature]

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E333312222

NACIONALIDAD CASADO

SECUNDARIA ANA MARIA ESPINOZA ABAD
ING. COMERCIAL

GALO CISNEROS SEMERIA
MARIA DEL P. TOLEDO ECHEVERRIA

FECHA DE NACIMIENTO 31/03/2003
LUGAR DE NACIMIENTO CUENCA

FECHA DE EMISION 31/03/2015
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0157961
Azy

[Signature]

FIRMA DEL CEDULADO



Que la copia que antecede en 9 fojas es igual al original presentado para su constatacion a 9 de Julio de 2015

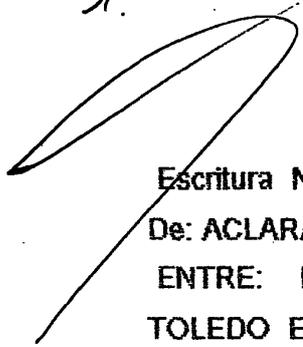
200 3921898

[Signature]

Notario 4º de Cuenca

MANUEL PALACIOS DURAN
Notario 4º de Cuenca

1.



Escritura N° 473

De: ACLARACION

ENTRE: MARIA DEL PILAR
TOLEDO E HIJOS

En la ciudad de Cuenca, capital de la Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los SIETE días del mes de MARZO del año DOS MIL OCHO, ante mí DOCTOR ALFONSO ANDRADE ORMAZA, Cuarto Notario Público de este cantón, comparecen: por una parte la señora MARIA DEL PILAR TOLEDO ECHEVERRIA, y los señores AIDA TATIANA, MARIETA YADIRA, MARIA FERNANDA y JORGE ANTONIO CISNEROS TOLEDO, comparecientes que son mayores de edad, manifestando ser de estado civil viuda la primera, y casados los demás, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, capaces ante la ley para todo acto y contrato, a quienes de conocerles doy fe, y bien instruidos en el objeto y resultados legales de la presente Escritura, a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente manifiestan que elevan a Escritura Pública la siguiente MINUTA:

“SEÑOR NOTARIO: En el protocolo a su cargo, sírvase incorporar una de ACLARACION de conformidad con las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Comparecen a otorgar la presente escritura de Aclaración por una parte parte. la señora MARIA DEL PILAR TOLEDO ECHEVERRIA, y los señores AIDA TATIANA, MARIETA YADIRA, MARIA FERNANDA y JORGE ANTONIO CISNEROS TOLEDO, ecuatorianos, mayores de edad, y capaces para contratar. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Mediante Escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto de Cuenca, el NUEVE de MAYO de dos mil siete, la señora María del Pilar Toledo, donó en favor de sus hijos, acciones en las Empresas Central de

Distribuciones del Austro Cendiaustro Cía. Ltda., e Inmobiliaria Malpito, tal cual consta de dicha Escritura. Ahora bien por un error involuntario no se ha puesto el estado civil correcto de la donante, así como se ha omitido adjuntar las Actas de Autorización de la Junta de socios de dichas Empresas, por lo se procede a la presente Aclaración.-

TERCERA.- ACLARACION Y RECTIFICACION: Con los antecedentes que quedan expuestos y por medio de este instrumento los Contratantes Aclaran y Rectifican, que el estado civil de la Donante es en verdad el de VIUDA, y se adjuntan a la presente las respectivas Actas de Junta Extraordinaria tanto de Central de Distribuciones del Austro CENDIAUSTRO Cía. Ltda., como de la compañía MALPITO CIA. LTDA., para que se tengan como parte integrante de la Escritura que se Aclara como Documentos Habilitantes, Aclarando además que la Donación se efectúa en los términos constantes en las Actas que se adjuntan.- **CUARTA:** Las partes **ACEPTAN** expresamente la presente Aclaración, por estar otorgada en favor de sus respectivos intereses y por estar conformes con todo lo estipulado.- **QUINTA:** El Señor Notario Cuarto se servirá sentar razón de la presente al margen de la Escritura principal que queda citada.- Usted Señor Notario, agregará las demás cláusulas de estilo necesarias para la completa validez de este instrumento. Atentamente, (firmado) Dra. Rebeca Alvear A.- : Abogado, Matrícula Número Mil quinientos noventa y cinco C.A.A.- Hasta aquí la Minuta que queda inserta la misma que los otorgantes la aprueban en todas sus partes y la dejan elevada a Escritura Pública a fin de que surta los efectos de la Ley. A continuación se insertan los referidos Certificados como **DOCUMENTOS HABILITANTES:-**

2

CENTRAL DE DISTRIBUCIONES DEL AUSTRO

ACTA JUNTA EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Cuenca siendo las 9h00 del día viernes 9 de Abril del 2007, se reúnen los socios de la compañía CENTRAL DE DISTRIBUCIONES DEL AUSTRO CIA LTDA, en las oficinas de la misma ubicadas en la Av Loja 3-10 y Pastaza, para tratar el único punto del orden del día:

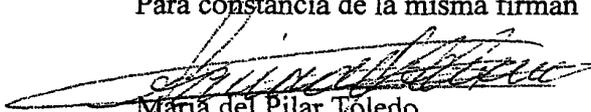
1.- Cesión de acciones de la compañía CENTRAL DEL DISTRIBUCIONES DEL AUSTRO

Instalada la sesión actuado como Secretaria la Gerente Ing. Yadira Cisneros, se Lee el unico punto del orden del dia, el mismo que aprobado por los accionistas, inmediatamente interviene la Sra Maria del Pilar Toledo PRESIDENTA de la Compañía, en la que manifiesta ceder sus acciones a favor de sus hijos, Tatiana, Yadira, Maria Fernanda y Jorge Antonio Cisneros, inmediatamente se autoriza la cesión de participaciones conformándose de esta manera un nuevo cuadro accionario que es el siguiente

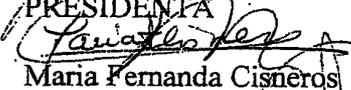
NOMBRE	CAPITAL	PORCENTAJE
Tatiana Cisneros Toledo	350,00	24,88 %
Yadira Cisneros Toledo	351,00	25,16 %
Maria F. Cisneros Toledo	350,00	24,88 %
Jorge A. Cisneros Toledo	350,00	24,88 %
	\$ 1.401,00	100,00 %

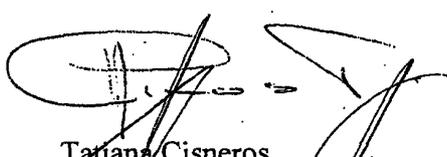
Conocida la nueva distribución accionaria, los socios aprueban la misma, y se da por concluida la Junta.

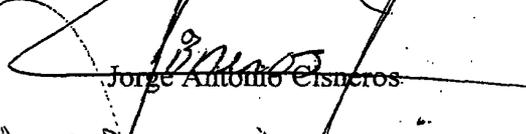
Para constancia de la misma firman

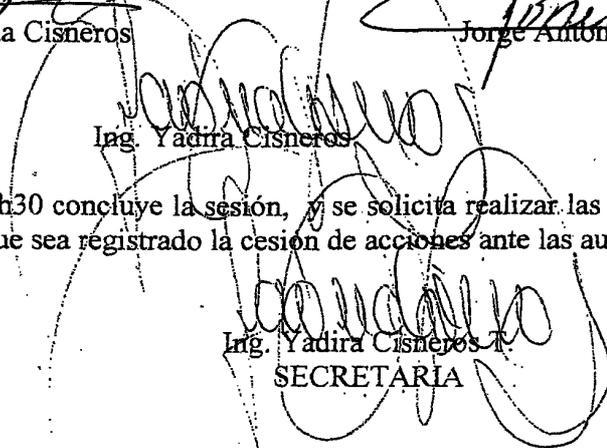

Maria del Pilar Toledo

PRESIDENTA

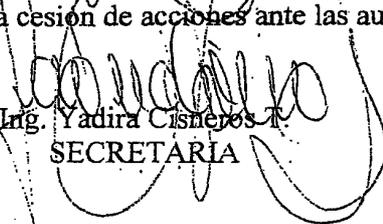

Maria Fernanda Cisneros


Tatiana Cisneros


Jorge Antonio Cisneros


Ing. Yadira Cisneros

Siendo las 10h30 concluye la sesión, y se solicita realizar las tramites pertinentes con el objeto de que sea registrado la cesion de acciones ante las autoridades competentes.


Ing. Yadira Cisneros
SECRETARIA

MALPITO CIA LTDA

ACTA JUNTA EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Cuenca siendo las 9hoo del día Sabado 10 de Abril del 2007, se reúnen el unico socio de la compañía, en las oficinas de la misma ubicadas en la calle Benigno Malo 5-46, para tratar el único punto del orden del día:

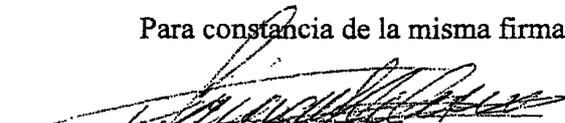
1.- Cesión de acciones de la compañía MALPITO CIA LTDA

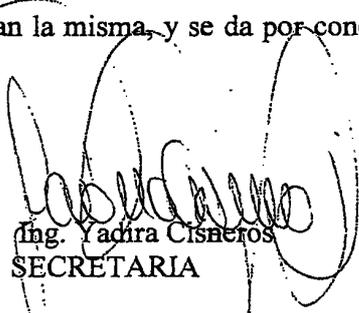
Instalada la sesión actuado como Secretaria la Presidenta Ing. Yadira Cisneros, se Lee el único punto del orden del día, el mismo que aprobado, inmediatamente interviene la Gerente Sra Maria del Pilar Toledo, en la que manifiesta ceder sus acciones a favor de sus hijos, Tatiana, Yadira, Maria Fernanda y Jorge Antonio Cisneros Toledo, conformándose de esta manera un nuevo cuadro accionario que es el siguiente y se autoriza ceder las participaciones.

NOMBRE	CAPITAL	PORCENTAJE
Tatiana Cisneros Toledo	100,00	25,00 %
Yadira Cisneros Toledo	100,00	25,00 %
Maria F. Cisneros Toledo	100,00	25,00 %
Jorge A. Cisneros Toledo	100,00	25,00 %
	\$ 400,00	100,00 %

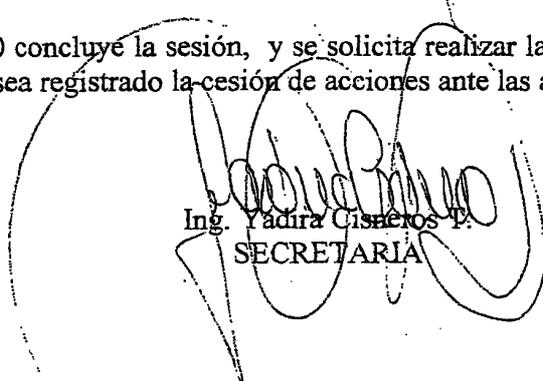
Conocida la nueva distribución accionaria aprueban la misma, y se da por concluida la Junta.

Para constancia de la misma firman


Maria del Pilar Toledo
GERENTE


Ing. Yadira Cisneros
SECRETARIA

Siendo las 10h30 concluye la sesión, y se solicita realizar las trámites pertinentes con el objeto de que sea registrado la cesión de acciones ante las autoridades competentes.


Ing. Yadira Cisneros P.
SECRETARIA

Has-

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010143020-5

TOLEDO ECHEVERRIA MARIA DEL PILAR

CHANCHAY/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

JUNIO 1961

03 003 0050 01695

CHANCHAY/QUITO

GONZALEZ SUAREZ



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010143020-5

CISNEROS TOLEDO AIDA TATIANA

LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

10 AGOSTO 1961

03 003 0050 01695

LOS RIOS/QUEVEDO

QUEVEDO 1961



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010168011-4

CISNEROS TOLEDO MARIETHA YADIRA

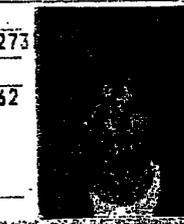
22 OCTUBRE 1962

AZUAY/CUENCA/SAGRARIO

06 036 0273

AZUAY/ CUENCA

SAGRARIO 62



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010168011-4

CISNEROS TOLEDO MARLA FERNANDA

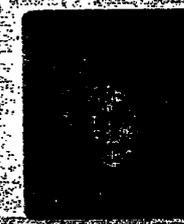
CHANCHAY/QUININDY/HUAYACAPAS

1961

03 003 0050 01695

CHANCHAY/QUININDY

HUAYACAPAS



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010168011-4

CISNEROS TOLEDO JORGE ANTONIO

CUENCA/SUCHE

1961

03 003 0050 01695

CUENCA/SUCHE



EQUATORIANA***** E333314842

CASADO GALO CISNEROS

SECUNDARIA MUEHACER DOMESTICO

GENZALO TOLEDO

CUENCA

15/08/2003

REN 0118784



EQUATORIANA***** E333312222

CASADO JUAN CARLOS GONZALEZ VINTIME

SUPERIOR QDONTOLBEO

GALO CISNEROS

MARIA TOLEDO

CUENCA

30/08/2004

REN 0306211



EQUATORIANA***** E133311222

CASADO JORGE PATRICIO ROSALES HEREDIA

SECUNDARIA COMERCIANTE

GALO CISNEROS

MARIA TOLEDO

CUENCA

28/11/1977

28/11/2009

3921898



EQUATORIANA***** E333311222

CASADO MANUEL ROBERTO PALACIOS DURAN

SECUNDARIA MUEHACER DOMESTICO

GALO CISNEROS SEMERIA

MARTA DEL PILAR TOLEDO

CUENCA

09/08/2004

REN 0247911



EQUATORIANA***** E333312222

CASADO ANA MAGDALENA AGAD

SUPERIOR INY.COMERCIAL

GALO CISNEROS SEMERIA

MARTA DEL PILAR TOLEDO ECHEVERRIA

CUENCA

31/08/2003

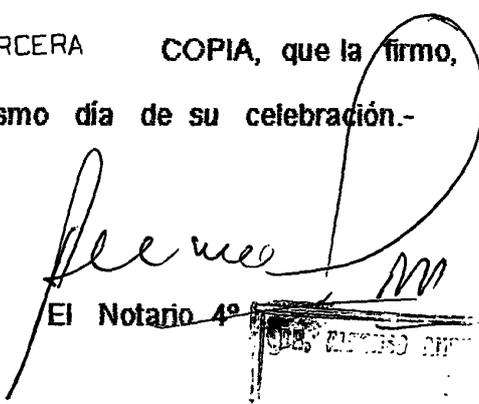
REN 0157961

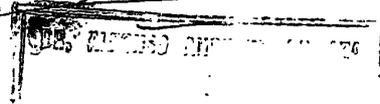


21

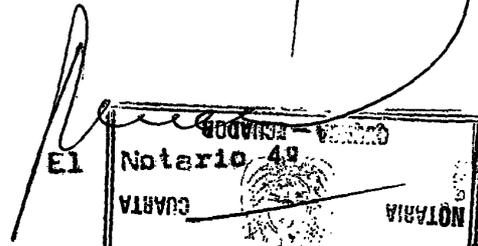
ta aquí los Documentos Habilitantes insertos.- Los otorgantes presentaron sus cédulas de identidad correspondientes.- Leída esta Escritura íntegramente a los otorgantes, por mí el Notario, dichos otorgantes se afirman y se ratifican en todo su contenido y firman todo conmigo el Notario en unidad de acto: doy fe.-" (Firmado).- María del Pilar de Cisneros.- 010010686-3.- T. Cisneros T. 010143020-5.- Yadirá Cisneros T.- 010168011-4.- María F. Cisneros.- 010206897-0.- J. Cisneros T.- 010206889-7.- A. Andrade O. Notario Número Cuatro.-

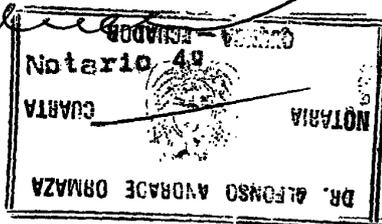
Se otorgó ante mí, en fe de ello, confiero esta TERCERA COPIA, que la firmo, signo y sello, en Cuenca, en el mismo día de su celebración.-


El Notario 4º



DOY FE: que el margen de la Escritura de Donación, de 9 de Mayo de 2007, así como de la Matriz de esta copia, anoté que la misma se Aclarado, mediante Escritura de fecha de hoy: 7 de Marzo de 2008.-


El



Pa

ZON: Siento como tal que en esta fecha se ha tomado nota de la presente aclaratoria de transferencias de participaciones, al margen de la inscripción de las escrituras de constitución de las compañías: **CENTRAL DE DISTRIBUCIONES DEL AUSTRO CENDIAUSTRO CIA. LTDA.**, inscrita con el No. 103 del **REGISTRO MERCANTIL**, de fecha dos de junio de mil novecientos ochenta y tres, e **INMOBILIARIA MALPITO CIA. LTDA** inscrita con el No. 277 del **REGISTRO MERCANTIL** el diez y ocho de agosto del dos mil. **CUENCA, DIEZ DE MARZO DEL DOS MIL OCHO. EL REGISTRADOR MERCANTIL.**


Dr. Ramiro Aquilla Lucero
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN CUENCA



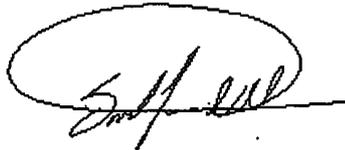
**Señor Doctor
Ludwing Alvarez Rengifo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA
Su despacho.-**

De mi consideración:

Con relación a la escritura de transferencia de participaciones por donación de la compañía **CENTRAL DE DISTRIBUCIONES DEL AUSTRO CENDIAUSTRO CIA.LTDA.**, otorgada en la Notaría Cuarta del cantón Cuenca el 9 de Mayo de 2007, entre **María del Pilar Toledo Echeverría a favor de Aída Tatiana, Marieta Yadira, María Fernanda y Jorge Antonio Cisneros Toledo**, me permito informarle que, la misma, cumple con los requisitos del Art. 113 de la Ley de Compañías, toda vez que se ha presentado la respectiva aclaratoria de fecha 7 de Marzo de 2008, otorgada en la misma Notaría.

El Registro de Sociedades deberá verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento sobre el procedimiento de registro de cambios de nóminas de socios, accionistas, administradores, representantes legales y apoderados de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías, contenido en la Resolución SC.Q.RS.07 007 de 11 de Octubre de 2007, publicado en el R.O. 204 de 5 de Noviembre del mismo año.

Atentamente,



**Dr. Santiago Jaramillo Malo
ESPECIALISTA JURIDICO 2.**

CENTRAL DE DISTRIBUCIONES DEL AUSTRO CIA LTDA

Av Loja 3-10 y Pastaza

Telef. 2456660

Sco. Dno. Peraldo.
26 Feb/08

Cuenca, 19 de Febrero del 2008

Señores
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

- NO HAY AUTORIZACION
DE J.C.
- LA DONACION NO EN %

De mis consideraciones

La Compañía CENTRAL DE DISTRIBUCIONES DEL AUSTRO CIA LTDA, con numero de expediente 30730, comunica que el dia 9 de mayo del 2007, registra la siguientes transferencia de acciones en el libro de acciones y accionistas:

CEDENTE

Nombre:	Maria del Pilar
Apellidos	Toledo Echeverria
Ci	010010686-3
Nacionalidad:	Ecuatoriana
Numero de Acciones:	876
Valor de cada accion:	\$ 1,00

CESIONARIO

1.-	Nombre	Aída Tatiana
	Apellidos	Cisneros Toledo
	CI	010143020-5
	Nacionalidad:	Ecuatoriana
	Nro de Acciones	175
	Valor de cada acción:	\$ 1,00
2.-	Nombre	Marieta Yadira
	Apellidos	Cisneros Toledo
	CI	010168011-4
	Nacionalidad	Ecuatoriana
	Nro de acciones	351
	Valor de cada acción	\$ 1,00
3.-	Nombre:	Maria Fernanda
	Apellidos	Cisneros Toledo
	CI	010206897-0
	Nacionalidad	Ecuatoriana
	Nro de acciones	175
	Valor de cada acción	\$ 1,00

4.-	Nombre	Jorge Antonio
	Apellidos	Cisneros Toledo
	CI	010206889-7
	Nacionalidad	Ecuatoriano
	Nro de Acciones	175
	Valor de cada acción	\$ 1,00

Por la favorable atención que de al presente, anticipo mis agradecimientos

Atentamente



Ing. Yaira Cisneros Toledo
GERENTE